

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
(Una compañía propiedad total de MAPFRE Seguros, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(1) Información general

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., (la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La Compañía fue constituida el día 10 de diciembre de 2008, con la cédula de persona jurídica número 3-101-560179, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. El día 19 de julio de 2011, mediante el oficio SGS-R-482-2011 de la Superintendencia General de Seguros, la Compañía recibió la autorización para operar en la categoría mixta de seguros, bajo la licencia A03.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, San Pedro de Montes de Oca, Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene una planilla de 65 funcionarios (67 funcionarios en el 2018).

La Compañía es una subsidiaria total de MAPFRE, S.A. con domicilio en el Reino de España.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en internet: www.mapfre.cr

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 26 de febrero de 2020.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable. Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se deben expresar en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2019, ese tipo de cambio se estableció en ¢570,09 y ¢576,49 (¢604,39 y ¢611,75 en 2018) por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢570,09 (¢604,39 en 2018) por US\$1,00. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el CONASSIF y la SUGESE.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros general

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: automóvil, incendio, mercancías transportadas, otros daños, responsabilidad civil, caución. En cuanto a seguros personales se incluyen los ramos de: vida y salud.

Primas

Las primas emitidas del negocio general están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas, se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Provisión para primas no devengadas

La provisión para primas no devengadas se compone de la proporción de las primas brutas emitidas que se estima se ganará en los años financieros subsecuentes, computada separadamente para los contratos de seguros utilizando el método de prorrata diaria.

El método prorrata diaria se basa en la prima bruta de las pólizas vigentes de los diferentes ramos. El cálculo utilizado para la prorrata diaria se basa en el número de días transcurridos hasta la fecha de reporte, entre los días cubiertos por la prima bruta.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Compañía para liquidar todos los reclamos incurridos reportados pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aún cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Compañía cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de Adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Compañía relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

ii. *Negocio de seguros de personas*

El negocio de seguros de personas incluye: Vida y Salud.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguro de personas, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

Provisión para el negocio a largo plazo

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas que todavía no han sido pagadas por los tenedores de las pólizas. El cálculo se basa en presunciones relacionadas con la mortalidad y tasas de interés. Actualmente, no se cuenta con productos con componente de largo plazo.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Costos de Adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Pasivos y activos relacionados sujetos a la prueba de adecuación de pasivo

Al realizar la prueba de adecuación de pasivos, donde se identifique un déficit en una provisión del negocio de seguros, se acumula una provisión adicional y la Compañía reconoce la deficiencia en el resultado del año.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Compañía reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene equivalentes de efectivo .

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. La clasificación utilizada por la Compañía se detalla a continuación.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultados integral.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

Inversiones mantenidas para negociar

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Compañía. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría, se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integral.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del balance general. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

Instrumentos derivados

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el balance general a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(f) Bienes muebles e inmuebles

i. Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

iii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Compañía son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(h) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(i) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(k) Provisiones técnicas

Las provisiones de reclamos en seguros, se establecen sobre la base de caso por caso y se provisiona también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por el personal calificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

(l) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Compañía tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La Compañía registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Compañía antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a quince días de vacaciones. La Compañía tiene la política de registrar una acumulación para el pago de ese concepto.

Asociación Solidarista

Los colaboradores de MAPFRE Seguros Costa Rica S.A. cuentan con asociación solidarista donde aportan un 3% como ahorro obrero, y además recibe de la Compañía un aporte del 3% como parte del auxilio de cesantía.

(m) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

i. Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La reserva para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general. Las primas no devengadas son calculadas principalmente sobre una base diaria o mensual.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los montos que la Compañía contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes. Las primas directas no incluyen el impuesto general sobre las ventas.

ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Compañía en la medida que se devengan.

iii. Ingresos por inversiones

Los ingresos derivados de inversiones se reconocen de la siguiente manera: los intereses son reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo. Los dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(n) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la compañía asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

(o) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, el detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Activos:</u>		
Cuentas y productos por cobrar		
Mapfre Panamá	¢ -	3.062.154
Mapfre Asistencia	34.316.876	30.187.619
Otras Compañías de Grupo Mapfre	50.581.677	13.459.139
	¢ <u>84.898.553</u>	<u>46.708.912</u>
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		
Mapfre Panamá, S.A.	¢ (109.578.862)	(102.628.332)
Mapfre RE	1.131.776.585	793.531.258
Mapfre Asistencia	768.359.829	(187.478.736)
	¢ <u>1.790.557.552</u>	<u>503.424.189</u>
<u>Estado de Resultados:</u>		
Ingresos por comisiones y participaciones		
Mapre Panamá, S.A.	¢ 62.345.494	160.126.925
Mapfre RE	734.485.249	568.022.294
Mapfre Global Risk	23.078.553	-
Mapfre Asistencia	-	19.612.207
	¢ <u>819.909.296</u>	<u>747.761.426</u>
Primas cedidas por reaseguros y fianzas		
Mapfre Panamá, S.A.	¢ 222.485.333	837.857.847
Mapfre Global Risk	4.031.374.505	-
Mapfre RE	1.003.747.843	3.399.767.776
Mapfre Asistencia, S.A.	-	451.104.919
	¢ <u>5.257.607.680</u>	<u>4.688.730.542</u>
Ingresos por siniestros y gastos de reaseguro		
Mapfre Panamá, S.A.	¢ 26.772.194	701.173.897
Mapfre RE	1.038.780.505	986.000.702
Mapfre Asistencia	220.389.286	216.099.848
	¢ <u>1.285.941.986</u>	<u>1.903.274.447</u>
Gastos por servicios		
Mapfre Tech	¢ 127.750.806	69.094.257
Mapfre Asistencia, S.A.	21.236.100	31.146.661
	¢ <u>148.986.906</u>	<u>100.240.918</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas y productos por cobrar corresponden a las primas por cobrar que se tienen con las partes relacionadas.

Las cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido corresponden al movimiento neto de las cesiones de pólizas menos los siniestros incurridos que se tienen con los reaseguradores del Grupo MAPFRE.

El ingreso por comisiones y participaciones representa la comisión ganada al ceder el negocio a un reasegurador del Grupo MAPFRE.

Las primas cedidas por reaseguro representan el gasto que se registra por la cesión de pólizas al asegurador, mientras que el ingreso por siniestros y gastos de reaseguro corresponde a las recuperaciones de los riesgos asumidos por el reasegurador, cuando la Compañía ha asumido el pago del gasto del siniestro.

El gasto por servicios corresponde a los desembolsos que realiza la Compañía a las partes relacionadas por el uso de sistemas de información y servicios de computación.

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Efectivo	¢ 111.497.282	1.008.476
Depósitos a la vista en el BCCR	32.921	32.921
Depósitos a la vista entidades financieras privadas del país	162.284.738	186.298.722
Depósitos a la vista entidades financieras publicas del país	4.744.369.031	4.900.404.837
	¢ <u>5.018.183.972</u>	<u>5.087.744.956</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Inversiones disponibles para la venta	¢ 9.951.678.604	6.915.014.836
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	125.740.121	87.391.049
	¢ <u>10.077.418.725</u>	<u>7.002.405.885</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones disponibles para la venta correspondientes a títulos valores, con tasas de interés en colones entre 5,65% y 11%, (6,60% y 9,50% en el 2018) con vencimientos entre enero de 2020 y setiembre de 2026 (abril de 2019 y julio de 2023 en el 2018), en US dólares entre 4,25% y 9,32%, (entre 4,25% y 9,32%, en el 2018), con vencimiento entre mayo de 2020 y mayo de 2043 (enero de 2019 y mayo de 2043 en el 2018). La Compañía posee inversiones en Gobierno, Banco Central, instituciones autónomas y entidades bancarias nacionales.

(7) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas por cobrar	¢ 9.739.561.847	7.676.267.453
Primas vencidas	1.212.987.397	277.446.461
Otras cuentas por cobrar	23.259.084	-
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 4)	84.898.553	46.708.912
(Estimación por deterioro primas)	(64.506.670)	(81.614.059)
	¢ <u>10.996.200.211</u>	<u>7.918.808.767</u>

De conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02, en el artículo 7, a partir del 2015, la Compañía debe mantener una estimaciones por deterioro de primas vencidas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La antigüedad de las primas por cobrar a clientes es la siguiente.

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Al día	¢ 9.739.561.847	7.676.267.453
De 1 a 30 días	443.969.357	181.297.729
De 31 a 60 días	523.099.927	25.484.847
De 61 a 90 días	15.554.664	20.368.687
Más de 90 días	230.363.449	50.295.199
	¢ <u>10.952.549.244</u>	<u>7.953.713.914</u>

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de las primas por cobrar, por el año terminado al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial	¢ 81.614.059	79.774.176
Gasto del año por deterioro	119.556.403	-
Disminución de estimación	(135.225.712)	-
Diferencial cambiario	(1.438.080)	1.839.883
Saldo final	¢ <u>64.506.670</u>	<u>81.614.059</u>

(8) Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del mobiliario y equipo, equipo de cómputo y vehículo, se detalla como sigue:

	2019			
	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>				
Al inicio del año	¢ 146.965.706	20.473.984	22.102.196	189.541.886
Adiciones	2.578.991	8.002.877	40.743.810	51.325.678
Al final del año	<u>149.544.697</u>	<u>28.476.861</u>	<u>62.846.006</u>	<u>240.867.564</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Al inicio del año	49.447.280	6.383.854	8.230.399	64.061.533
Adiciones	24.674.049	4.307.466	2.629.524	31.611.039
Al final del año	<u>74.121.329</u>	<u>10.691.320</u>	<u>10.859.923</u>	<u>95.672.572</u>
Saldo neto al 2018	¢ <u>75.423.368</u>	<u>17.785.541</u>	<u>51.986.083</u>	<u>145.194.992</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2018			
		Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Al inicio del año	¢	130.507.588	9.161.502	22.102.196	161.771.286
Adiciones		16.582.918	11.312.482	-	27.895.400
Retiros		(124.800)	-	-	(124.800)
Al final del año		<u>146.965.706</u>	<u>20.473.984</u>	<u>22.102.196</u>	<u>189.541.886</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		35.042.431	2.725.087	6.020.179	43.787.696
Adiciones		14.406.559	3.658.767	2.210.220	20.275.546
Retiros		(1.710)	-	-	(1.710)
Al final del año		<u>49.447.280</u>	<u>6.383.854</u>	<u>8.230.399</u>	<u>64.061.533</u>
Saldo neto al 2018	¢	<u><u>97.518.426</u></u>	<u><u>14.090.130</u></u>	<u><u>13.871.797</u></u>	<u><u>125.480.353</u></u>

(9) Cargos diferidos

Los cargos diferidos detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2019	2018
Mejoras en la propiedades en arrendamiento operativo, neto	¢	134.163.296	136.095.637
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado		<u>1.220.329.393</u>	<u>627.666.926</u>
	¢	<u><u>1.354.492.689</u></u>	<u><u>763.762.563</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, las mejoras en la propiedad en arrendamiento operativo, (neto), incluye un gasto por amortización acumulada de mejoras por un monto de ¢17.842.971 (¢27.761.928 al 2018).

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones laborales se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2019	2018
Honorarios por pagar	¢	183.144.390	174.728.895
Proveedores por pagar adquisición de bienes y servicios		627.127.221	663.215.573
Impuesto al valor agregado por pagar		28.245.133	41.156.202
Impuestos retenidos a terceros		37.172.446	16.411.088
Impuesto de bomberos por pagar		69.120.677	42.891.442
Impuesto sobre la renta		375.318.041	256.953.008
Cargas sociales		74.213.942	54.445.459
Provisión para litigios (nota 28)		-	354.131.056
Provisión obligaciones patronales		161.120.513	162.568.829
Otras provisiones		1.005.204.817	740.491.739
	¢	<u>2.560.667.180</u>	<u>2.506.993.291</u>

El movimiento de las provisiones por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se detalla así:

	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión para litigios	354.131.056	-	(354.131.056)	-
Provisión obligaciones patronales	162.568.829	161.120.513	(162.568.829)	161.120.513
Otras provisiones	740.491.739	3.975.259.629	(3.710.546.551)	1.005.204.817
	<u>1.257.191.624</u>	<u>4.136.380.142</u>	<u>(4.227.246.436)</u>	<u>1.166.325.330</u>

El movimiento de las provisiones por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se detalla así:

	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión para litigios	174.131.056	180.000.000	-	354.131.056
Provisión obligaciones patronales	162.568.829	-	-	162.568.829
Otras provisiones	443.436.342	297.055.397	-	740.491.739
	<u>780.136.227</u>	<u>477.055.397</u>	<u>-</u>	<u>1.257.191.624</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las provisiones por pagar representan el valor registrado del impuesto de las pólizas emitidas que no han sido cobradas, mientras que el impuesto por pagar corresponde al importe por pagar a terceros sobre las pólizas cobradas del periodo, tales como el impuesto de ventas y el impuesto de bomberos.

El impuesto al valor agregado refleja el valor de las obligaciones fiscales (13% y 2%) contraídas por razón de los contratos de seguro suscritos.

El impuesto de bomberos refleja el valor de las obligaciones contraídas con el Fondo del Cuerpo de Bomberos (4%) por razón de los contratos de seguro suscritos, así establecido en el artículo 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (No. 8228).

La Compañía deberá cancelar al fondo el importe de impuesto de las primas suscritas netas de los contratos cedidos a reaseguradores y modificaciones a las primas.

(11) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Este reglamento indica como provisiones establecidas las siguientes:

- Provisión para primas no devengadas,
- Provisión por insuficiencia de primas,
- Provisión de seguros personales,
- Provisión de siniestros,
- Provisión de participación en los beneficios y extornos,
- Provisión de seguros en los que el riesgo de inversión lo asume el tomador.

Debido a las particularidades de cada provisión, puede que no todas las provisiones sean aplicables para la Compañía.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el caso de la Compañía, las siguientes provisiones son las que aplican:

i. Provisión para primas no devengadas

La provisión para primas no devengadas se constituirá con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de vencimiento del periodo de aseguramiento, la proporción de prima imputable se calculará a prorrata.

ii. Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas complementa la provisión para primas no devengadas, en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora.

iii. Provisión de siniestros

La provisión para siniestros debe representar el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo.

En el caso de los siniestros ocurridos y no reportados, para el año 2018 se realizó un cambio en la estimación de dicha reserva para todos los ramos.

Esto debido a que todos los ramos cumplieron con el mínimo de 5 años requeridos para el cálculo del “*Metodo de Triángulos de Siniestros Ocurridos*”, como lo establece el Anexo PT-4 del Reglamento de Solvencia para las Entidades de Seguros.

Al 31 de diciembre, las provisiones técnicas se muestran como sigue:

a) Provisión para primas no devengadas:

	2019		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 5.523.679.006	3.044.361.337	2.479.317.669
Seguros personales	3.912.060.495	2.663.733.343	1.248.327.158
	¢ <u>9.435.739.501</u>	<u>5.708.094.680</u>	<u>3.727.644.827</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2018		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 5.263.888.501	3.068.144.499	2.195.744.002
Seguros personales	2.514.982.108	1.448.408.171	1.066.573.937
	¢ <u>7.778.870.611</u>	<u>4.516.552.670</u>	<u>3.262.317.939</u>
Variacion interanual	¢ <u>1.656.868.893</u>	<u>1.191.542.011</u>	<u>465.326.888</u>

b) *Provisión para insuficiencia de primas:*

	2019		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>			
Seguros generales	¢ 193.125.902	-	193.125.902
Seguros personales	-	-	-
	¢ <u>193.125.902</u>	<u>-</u>	<u>193.125.902</u>
	2018		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>			
Seguros generales	¢ 193.125.902	-	193.125.902
Seguros personales	-	-	-
	¢ <u>193.125.902</u>	<u>-</u>	<u>193.125.902</u>

Durante el último año la Compañía ha estado realizando una actualización de las notas técnicas de todos sus productos, con lo que se espera tener bases fundamentadas que permitan comprobar la necesidad o no de mantener la provisión para insuficiencia de primas. Al 31 de diciembre de 2019, como aun se encuentran en proceso de análisis, se decidió mantenerla.

c) *Provisión para siniestros reportados:*

	2019		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 2.722.036.223	832.802.960	1.889.233.263
Seguros personales	799.004.763	429.619.808	369.384.954
	¢ <u>3.521.040.985</u>	<u>1.262.422.768</u>	<u>2.258.618.217</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2018		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 2.419.165.555	601.580.322	1.817.585.233
Seguros personales	811.454.930	451.632.389	359.822.541
	¢ <u>3.230.620.485</u>	<u>1.053.212.711</u>	<u>2.177.407.774</u>
Variacion interanual	¢ <u>290.420.501</u>	<u>209.210.057</u>	<u>81.210.444</u>

d) *Provisión para siniestros ocurridos y no reportados:*

	2019		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>			
Seguros generales	¢ 134.540.116	106.133.649	28.406.467
Seguros personales	433.531.215	255.172.875	178.358.340
	¢ <u>568.071.331</u>	<u>361.306.524</u>	<u>206.764.807</u>

	2018		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>			
Seguros generales	¢ 101.293.789	74.711.669	26.582.120
Seguros personales	599.462.240	284.818.168	314.644.072
	¢ <u>700.756.028</u>	<u>359.529.837</u>	<u>341.226.192</u>
Variacion interanual	¢ <u>(132.684.697)</u>	<u>1.776.688</u>	<u>(134.461.385)</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene otras provisiones técnicas para seguros generales por un monto de ¢51.583.594, para ambos años.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

Las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por cobrar a reaseguradores	¢ -	-
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	¢ 6.881.027.438	3.186.874.019
Obligaciones con reaseguradoras y asegurados, netas	¢ (6.881.027.438)	(3.186.874.019)

El cálculo de primas por reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la Cedente y por el Reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la Cedente (Aseguradora).

(13) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Obligaciones con asegurados	¢ 118.689.883	422.277.932
Obligaciones con agentes intermediarios	1.251.896.318	735.249.978
	¢ 1.370.586.201	1.157.527.910

Las obligaciones con asegurados representan los depósitos de pólizas donde no se ha identificado a quién pertenecen, los cuales se encuentran como una partida pendiente de pago.

Las obligaciones con agentes e intermediarios representan las comisiones pendientes de liquidar de las pólizas emitidas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Patrimonio

i. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía se encuentra representado por 13.977.312 acciones comunes y nominativas con un valor de una unidad de desarrollo cada una. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito total es de ¢10.463.269.669.

ii. Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

iii. Dividendos

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el año en que su distribución es aprobada por la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han declarado dividendos.

(15) Ingresos por operaciones de seguros

El detalle de los ingresos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	¢ 23.393.231.556	25.486.762.476
Comisiones ganadas	1.418.282.461	2.456.737.746
Siniestros y gastos recuperados	3.220.269.128	4.186.971.237
	¢ <u>28.031.783.145</u>	<u>32.130.471.459</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos brutos por primas emitidas por ramo, se detallan como sigue:

Ramo	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Seguros Generales</u>		
Automóviles	¢ 2.428.327.408	2.410.959.090
Mercancías transportadas	70.468.196	101.707.213
Incendio y líneas aliadas	5.662.846.976	4.859.628.208
Otros daños a los bienes	3.567.503.013	6.703.598.417
Caución	2.558.682	359.520.767
Responsabilidad civil	551.484.339	396.901.516
	<u>12.283.188.614</u>	<u>14.832.315.211</u>
<u>Seguros Personales</u>		
Vida	9.314.336.100	8.703.073.919
Salud	1.795.706.841	1.951.373.346
	<u>11.110.042.942</u>	<u>10.654.447.265</u>
	<u>¢ 23.393.231.556</u>	<u>25.486.762.476</u>

(16) Gasto por operaciones de seguro

El detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Siniestros pagados	¢ 7.184.587.357	8.080.692.794
Comisiones pagadas	2.942.154.037	1.567.925.058
Primas cedidas por reaseguros y finanzas	12.929.613.678	15.045.186.700
	<u>¢ 23.056.355.072</u>	<u>24.693.804.552</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las primas cedidas por ramo, se detallan como sigue:

Ramo	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Seguros Generales</u>		
Automóviles	¢ 59.257	8.416.449
Mercancías transportadas	69.112.376	101.707.213
Incendio y líneas aliadas	5.345.674.441	4.483.784.915
Otros daños a los bienes	1.374.028.065	5.390.819.157
Responsabilidad civil	444.923.003	359.520.767
Caución	2.558.682	343.287.297
	<u>7.236.355.824</u>	<u>10.687.535.799</u>
<u>Seguros Personales</u>		
Vida	4.436.238.757	3.144.185.804
Salud	1.257.019.096	1.213.465.097
	<u>5.693.257.853</u>	<u>4.357.650.901</u>
	¢ <u>12.929.613.678</u>	<u>15.045.186.700</u>

(17) Ganancias (pérdidas) por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)

El ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	2019	2018
<u>Ingreso por diferencial cambiario:</u>		
Disponibilidades	¢ 395.014.304	302.967.715
Cuentas por pagar y provisiones	235.207.833	77.241.664
Depósitos a plazo e inversión en valores	305.502.637	566.922.746
Diferencias de cambio por créditos vencidos	3.773	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	257.528.409	285.927.077
	¢ <u>1.193.256.956</u>	<u>1.233.059.202</u>
<u>Gasto por diferencial cambiario:</u>		
Disponibilidades	296.442.869	160.998.544
Otras cuentas por pagar y provisiones	73.892.297	112.628.774
Depósitos a plazo e inversión en valores	808.580.297	270.818.811
Diferencias de cambio por créditos vencidos	2.246	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	568.603.335	156.339.617
	¢ <u>1.747.521.044</u>	<u>700.785.746</u>
Diferencia cambiario, neto	¢ <u>(554.264.088)</u>	<u>532.273.456</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incurridos por la Compañía se detalla como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos técnicos</u>		
Gastos de personal técnicos	¢ 1.392.261.160	1.213.232.002
Gastos por servicios externos técnicos	592.133.543	593.646.417
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos	67.599.357	69.469.881
Gastos de infraestructura técnicos	307.267.506	278.359.751
Gastos generales técnicos	187.981.891	177.591.385
	¢ <u>2.547.243.458</u>	<u>2.332.299.437</u>

Al 31 de diciembre, los gastos de personal técnicos se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos por salarios técnicos	¢ 804.511.366	690.631.552
Cargas sociales	179.770.218	166.152.602
Aguinaldo	65.120.715	59.575.501
Vacaciones	32.521.213	12.024.020
Otros gastos de personal técnicos	310.337.648	284.848.327
	¢ <u>1.392.261.160</u>	<u>1.213.232.002</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por servicios externos técnicos se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de computación	¢ 327.975.675	405.163.710
Servicios de información	109.647.694	93.837.591
Servicios de limpieza	17.760.000	17.655.720
Consultoría externa	21.426.373	34.599.284
Servicios de mensajería	13.250.617	12.399.515
Otros servicios	102.073.184	29.990.597
	¢ <u>592.133.543</u>	<u>593.646.417</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Los realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro, se detalla como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	¢ 25.434.156.857	22.970.656.596
Provisiones para siniestros	9.015.249.377	20.428.792.165
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	<u>19.627.566.240</u>	<u>20.341.482.058</u>
	<u>54.076.972.474</u>	<u>63.740.930.819</u>
<u>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	27.091.025.759	25.556.637.259
Provisiones para siniestros	9.172.985.181	19.903.512.711
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	<u>18.225.037.478</u>	<u>20.219.810.246</u>
	<u>54.489.048.418</u>	<u>65.679.960.216</u>
	¢ <u>(412.075.944)</u>	<u>(1.939.029.397)</u>

(20) Otros gastos operativos

Los ajustes realizados por los gastos operativos diversos, se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diferencias de cambio por otros activos	¢ 28.215.715	7.126.171
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones	801.085	726.392
Patentes	19.948.491	24.321.113
Otros impuestos pagados en el país	31.482.287	1.458.480
Aporte 4% fondo Cuerpo de Bomberos	935.845.172	1.019.490.722
Gastos de adquisición	348.482.954	1.948.979.980
Gasto por convenciones	15.286.531	22.397.450
Gastos operativos varios	<u>45.498.561</u>	<u>147.289</u>
	¢ <u>1.425.560.796</u>	<u>3.024.647.597</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, se concilia como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Utilidad antes de impuesto	¢ 1.886.694.207	1.313.058.618
Más:		
Gastos no deducibles	74.762.410	95.981.037
Menos:		
Ingresos no gravables	710.396.482	552.529.629
Base imponible	1.251.060.135	856.510.026
Impuesto sobre la renta	¢ 375.318.041	256.953.008

(22) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades mixtas de Seguros Personales y Generales de siete millones de unidades de desarrollo (UD 7.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social mínimo requerido es por un monto de ¢6.420.617.000 y ¢6.299.342.000, respectivamente.

El incumplimiento del capital mínimo exigido, constituye una falta muy grave según lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 25 e inciso 1) del artículo 36 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, No. 8653.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2014, el CONASSIF actualizó el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, el cual contempla los siguientes aspectos:

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo de inversión, riesgo operativo, riesgo de seguro de ramo de vida, riesgo de seguros de ramos distintos a vida, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.

El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones.

El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,30 y simultáneamente, el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la entidad, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones y riesgo de calce. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro operativo (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no, calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros generales y personales (RCS-3 y RCS-4) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-3 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Se calcula tanto para el ramo de vida, como para los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-4 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-5) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales, neta de reaseguro, calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS- 6 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente, en el Título VI Disposiciones Transitorias, Transitorio II, la Superintendencia definirá las bases técnicas para la aplicación del requerimiento de capital definido en el anexo RCS-6 antes del 31 de diciembre de 2011. La Superintendencia emitió estas variaciones en 2017, pero su aplicación entrarán en efecto en 2020. En tanto se cumplan estos plazos, se estima con el monto de las responsabilidades retenidas vigentes a la fecha de su determinación, menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio 8% menos la suma reguladora en los contratos de exceso de pérdida vigentes. Si el RCS Cat<0, no habrá que sumar es requerimiento, es decir, se iguala a cero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del capital base para MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A. realizado de acuerdo con la normativa, corresponde a ¢9.416.901.772 y ¢7.445.585.186 respectivamente, el cual está en acorde con el requerimiento de capital base requerido. De igual forma, el Índice de Suficiencia patrimonial normativo está en cumplimiento según el $ISC = 1,47$ el cual viene dado por la siguiente condición: $ISC = CB/RCS$ en donde el $ISC = >1,30$.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de suficiencia de capital calculado como se indicó anteriormente, mostraba la siguiente composición:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Capital Base</u>		
Capital primario	¢ 10.561.262.751	10.508.457.470
Capital secundario	(760.029.389)	(2.733.417.354)
Deducciones	384.331.590	(329.454.930)
	¢ <u>9.416.901.772</u>	<u>7.445.585.186</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Requerimiento Capital Solvencia</u>			
Riesgo general de activos	¢	1.603.522.144	948.575.766
Riesgo operativo		652.604.102	686.968.258
Riesgo seguros personales		168.629.609	112.581.939
Riesgo seguros generales		1.217.945.986	1.046.146.380
Riesgo de reaseguro cedido		<u>2.756.984.688</u>	<u>1.374.717.804</u>
Índice de suficiencia de capital	¢	<u>1,47</u>	<u>1,79</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta un Índice de Suficiencia Patrimonial de 1,47 (1,79 en el 2018) que cumple satisfactoriamente el requerimiento normativo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Se indica que, a partir de junio de 2017, el CONASSIF reforma los artículos No. 14 y 15 de este reglamento, eliminando los grados de categorización de este indicador.

(23) Administración integral de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia y apetito al riesgo definidos por la entidad, su exposición al riesgo sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector de seguros, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

La Compañía está expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros y de su operación continuada:

- (a) Riesgo de liquidez
- (b) Riesgo de mercado
- (c) Riesgo de crédito
- (d) Riesgo de rentabilidad
- (e) Riesgo operacional

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. El establecimiento de la Metodología de Riesgos local incluye aspectos normativos y corporativos, que buscan la adopción de las mejores prácticas internacionales para empresas aseguradoras.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

(a) Riesgo de liquidez

Para prevenir y mitigar este riesgo se ha establecido una metodología consistente en la clasificación de los títulos del portafolio de inversiones de acuerdo con su grado de liquidez, buscando que el porcentaje mayoritario esté representado en títulos de alta liquidez.

Por su parte el Comité Técnico de Riesgos, establece límites de tolerancia a los riesgos de liquidez y periódicamente se realiza un seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros, además la compañía mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibles, inversiones en instituciones financieras, cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía maneja crédito con sus proveedores comerciales no mayor a 30 días, y con sus reaseguradores el crédito varía de acuerdo al tipo de contrato, de 90 a 365 días.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2019						
	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	5.018.183.972	5.018.183.972	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	10.077.418.726	503.870.936	2.015.483.745	1.310.064.434	3.123.999.805	2.720.903.056	403.096.749
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	10.952.549.244	9.110.966.423	800.196.923	15.554.664	1.025.831.234	-	-
Participación del reaseguro en las provisiones	7.331.823.972	659.864.158	513.227.678	1.173.091.836	2.566.138.390	2.419.501.911	-
Total recuperación de activos	33.379.975.914	15.292.885.489	3.328.908.346	2.498.710.934	6.715.969.429	5.140.404.967	403.096.749
<u>Pasivos</u>							
Cuentas por pagar y provisiones	2.560.667.180	2.560.667.180	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	13.769.561.314	2.065.434.197	1.927.738.584	1.790.042.971	4.268.564.007	3.717.781.555	-
Sociedades acreedoras por reaseguro	6.881.027.438	4.472.667.835	688.102.744	344.051.372	688.102.744	688.102.744	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	1.370.586.201	1.140.133.185	100.135.488	1.946.488	128.371.040	-	-
Total vencimiento de pasivos	24.581.842.133	10.238.902.397	2.715.976.816	2.136.040.831	5.085.037.791	4.405.884.299	-
Calce de plazos	8.798.133.781	5.053.983.092	612.931.530	362.670.103	1.630.931.638	734.520.668	403.096.749

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2018						
	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 5.087.744.956	5.087.744.956	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	7.002.405.885	70.036.051	950.605.000	820.214.587	1.683.183.215	1.585.541.753	1.892.825.279
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	7.953.713.914	7.857.565.181	25.484.847	20.368.687	50.295.199	-	-
Participación del reaseguro en las provisiones	5.929.295.217	889.394.284	830.101.330	770.808.378	1.838.081.517	1.600.909.708	-
Total recuperación de activos	<u>25.973.159.972</u>	<u>13.904.740.472</u>	<u>1.806.191.177</u>	<u>1.611.391.652</u>	<u>3.571.559.931</u>	<u>3.186.451.461</u>	<u>1.892.825.279</u>
<u>Pasivos</u>							
Cuentas por pagar y provisiones	2.506.993.291	2.506.993.291	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	11.954.956.620	1.793.243.492	1.673.693.927	1.554.144.361	3.706.036.552	3.227.838.288	-
Sociedades acreedoras por reaseguro	3.186.874.019	2.071.468.112	318.687.402	159.343.701	318.687.402	318.687.402	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	1.157.527.910	1.143.535.096	3.708.886	2.964.316	7.319.612	-	-
Total vencimiento de pasivos	<u>18.806.351.840</u>	<u>7.515.239.991</u>	<u>1.996.090.215</u>	<u>1.716.452.378</u>	<u>4.032.043.566</u>	<u>3.546.525.690</u>	<u>-</u>
Calce de plazos	¢ <u>7.166.808.132</u>	<u>6.389.500.481</u>	<u>(189.899.038)</u>	<u>(105.060.726)</u>	<u>(460.483.635)</u>	<u>(360.074.229)</u>	<u>1.892.825.279</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle anterior representa la distribución temporal de los saldos contables presentados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para el calce de activos y pasivos, el cual no debe interpretarse como un flujo de efectivo proyectado, ya que no incluye los saldos correspondientes a la estimación futura de las operaciones de los periodos 2019 y 2018, respectivamente.

(b) Riesgo de mercado

Está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la Compañía o bien sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se cuantifica una exposición de riesgo de mercado con sus inversiones en ¢141.479.703 (1,40% del portafolio) y ¢57.244.059 (0,82% del portafolio) respectivamente, según la normativa existente en el Reglamento de Solvencia.

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

Riesgo de tasas de interés

La gestión del riesgo de tasas de interés es una necesidad que permite adoptar posiciones privilegiadas frente a la competitividad, mejoras en la situación patrimonial y en la rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene títulos a tasas de interés fija, por lo que los cambios en las tasa de interés del mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados integral. Sin embargo, la variación de las tasas de interés a nivel general del mercado podría repercutir en el precio de los títulos y esta variación se ve reflejada en la cuenta patrimonial correspondiente a los ajustes del valor de los activos.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo asociado de tipo de cambio. El riesgo cambiario en particular, se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo, como se describe a continuación:

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la posición de los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2019	2018
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	US\$	6.859.527	5.981.426
Inversiones en instrumentos financieros		9.148.268	7.049.359
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		7.131.350	7.004.130
Otros activos		601.778	532.460
		<u>23.740.924</u>	<u>20.567.375</u>
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar y provisiones		1.435.659	1.967.924
Cuentas acreedoras y deudoras por operación de reaseguro		3.645.040	3.337.199
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		212.989	603.791
Otros pasivos		778.720	872.273
		<u>6.072.409</u>	<u>6.781.187</u>
Posición monetaria neta	US\$	<u>17.668.515</u>	<u>13.786.188</u>

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generandas a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa. Por tanto, al 31 de diciembre de 2019, una disminución o aumento de diez colones en el tipo de cambio significaría una variación de ¢176.685.153 (¢137.861.876 en el 2018) en el valor de la posición monetaria neta.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La gestión de éste riesgo se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Como consecuencia, la Compañía sólo puede efectuar inversiones en los emisores autorizados, y operaciones con contrapartes igualmente autorizadas por el Comité de Riesgos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo de crédito, está determinado por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla a continuación:

	2019	2018
Disponibilidades	¢ 5.018.183.973	5.087.744.956
Inversiones en instrumentos financieros	10.077.418.726	7.002.405.885
Primas por cobrar	10.952.549.247	7.953.713.914
Estimacion de primas por cobrar y primas vencidas	(64.506.670)	(81.614.059)
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	84.898.553	46.708.912
	¢ <u>26.068.543.828</u>	<u>20.008.959.607</u>

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se muestran de manera neta con el pasivo respectivo. Vease nota 12.

Inversiones en instrumentos financieros

La Compañía mantiene una exposición al riesgo por sus saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo, los cuales, al ser mantenidos con bancos de primer orden, se consideran de un riesgo bajo.

Al 31 de diciembre, el total de las inversiones disponibles para la venta corresponden a títulos de propiedad y títulos en unidades de desarrollo, emitidos por el Gobierno Central de Costa Rica. La calificación de dichos títulos es de BB o menor, de acuerdo con la calificación de riesgo país otorgada por Fitch Raings.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general:

(a) *Inversiones disponible para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha de balance. La entidad utiliza el vector de precios de la empresa Proveedora Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	-	9.951.678.604	-	9.951.678.604
		2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	-	6.915.014.836	-	6.915.014.836

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(d) **Riesgo de rentabilidad**

A continuación se muestran los indicadores de rentabilidad de la Compañía:

<u>Indicadores de rentabilidad</u>	31 de diciembre de	
	2019	2018
ROA		
Pérdida neta/activo total	5,36%	4,84%
ROE		
Pérdida neta/patrimonio	18,74%	12,55%

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. A nivel local, comprende los siguientes riesgos:

1. Reaseguro:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos en la definición de la política de reaseguro o de los derivados de su incumplimiento.
2. Tarificación:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos en la tarificación de productos o revisión de tarifas.
3. Contingencias fiscales:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa fiscal vigente.
4. Gestión de contratos:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del mantenimiento de contratos con terceros. Destacar aspectos relacionados con la no existencia de contratos, errores en su formalización y/o elaboración, y la no revisión de los distintos contratos mantenidos en la entidad.
5. Legislación:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa legal vigente y la específica de la actividad, o por la realización de operaciones al margen de las leyes que gobiernan en los países.
6. Reclamaciones de terceros:
Riesgos de pérdida debido a la inadecuación o fallos derivados de las reclamaciones y quejas.
7. Blanqueo de capitales:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos productivos de la gestión de operaciones sospechosas y obligatorias de blanqueo de capitales.
8. Redes y comunicaciones:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos en la red tecnológica o líneas de comunicación mantenidos en la entidad.
9. Seguridad:
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos en la protección de los sistemas tecnológicos o aplicaciones informáticas existentes, así como en el acceso o encriptación de datos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Informática:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la inexistencia de aplicaciones (software), o por la gestión incorrecta de las existentes. Falta de adaptación a las necesidades de las áreas, y de integración entre las distintas aplicaciones.

11. Personal:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de los empleados de la compañía, o no adaptabilidad del personal a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados al dimensionamiento de los departamentos.

12. Red comercial:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de la estructura comercial de la compañía, o no adaptabilidad de la red comercial a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de la estructura comercial.

13. Profesionales externos:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos derivados de la falta de experiencia, capacitación y/o formación de los profesionales externos contratados por la entidad, o no adaptabilidad de los profesionales externos a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de los profesionales externos.

14. Diseño de procedimientos:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos que se pueden producir por un inconsistente diseño de políticas, procedimiento, planes y normativa interna de cada uno de los procesos de gestión.

15. Gestión de procedimientos:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.

16. Comunicación y transmisión de la información:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por una incorrecta comunicación y/o transmisión de la información. Se considerarán también los posibles fallos en el tratamiento confidencial de la información.

17. Información suficiente y adecuada:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.

18. Fraude externo:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas ajenas a la organización.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Fraude interno:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas pertenecientes a la organización.

20. Corrupción:

Riesgo de pérdida derivado del uso indebido o interesado de medios de la organización así como el ejercicio de presión o coacción en el desarrollo de las funciones.

21. Competencia:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por el desconocimiento del mercado en el que se opera, o incapacidad de reacción antes los cambios que se producen en los mercados.

22. Imagen y marca:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del deterioro de la imagen de la entidad antes la sociedad y los mercados.

23. Infraestructura:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la falta de medios técnicos y materiales (se incluye hardware).

24. Protección de activos:

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la gestión y protección de activos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- h. Capacitación del personal.
- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y por lo tanto no predecible.

Para una cartera de contratos en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios excedan la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y porque las cantidades a indemnizar sean mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y, el número real y cantidad de reclamos y beneficios variarán año con año, con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de exposiciones en términos de tipo y cantidad, localización geográfica y clase de industria cubierta.

(a) Seguros generales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos se emplea un proceso de selección de los mismos amparado en los requisitos de asegurabilidad, según el tipo de producto del que se trate.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros generales, las principales variables que afectan el cálculo de las reservas se describen a continuación:

- Estadísticas de la siniestralidad.
- Sistemas para la administración de la información

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Seguros personales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de exposiciones, mediante el cual se establecen pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los seguros colectivos de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, que permite un manejo adecuado del riesgo.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son los siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

Para seguros generales como personales al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta 4.938 siniestros, por lo que se crea una provisión de siniestralidad por un valor de ₡3.521.040.985 (4.533 siniestros con una provisión de ₡3.230.620.484 en el 2018) (Véase nota 11).

(25) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por 10 años con la compañía Desarrollos Ventotene S.A., por las instalaciones de la oficina, ubicadas en el Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso, el cual incluye el mantenimiento de las oficinas, además de un contrato por las instalaciones de la sucursal en Escazú. Por estos contratos la Compañía desembolsa mensualmente US\$26.617 y US\$1.881, respectivamente (US\$22.305 y US\$1.809 en el 2018).

Los pagos mínimos futuros de tal arrendamiento operativo se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Menos de 1 año	US\$ 337.166	289.368
De 1 a 10 años	1.719.218	1.695.180
	US\$ <u>2.056.384</u>	<u>1.984.548</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene el siguiente detalle de cuentas de orden:

	2019	2018
Seguros Generales	¢ 5.035.014.238.575	7.415.364.798
Seguros Personales	1.341.646.364.984	6.272.683.639.860
	¢ 6.376.660.603.559	6.280.099.004.658

(27) Análisis por segmento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene debidamente aprobado por la SUGESE los siguientes productos:

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2014-00250	SEGURO AUTOEXPEDIBLE PROTECCIÓN DE TARJETA	G07-46-A03-252
RPS2014-00273	HOGAR TOTAL COLONES	G06-44-A03-277
RPS2014-00274	HOGAR TOTAL DÓLARES	G06-44-A03-278
RPS2014-00296	SEGURO AUTOEXPEDIBLE VIDA SÍ COLONES	P14-23-A03-300
RPS2014-00297	SEGURO AUTOEXPEDIBLE VIDA SÍ DÓLARES	P14-23-A03-301
RPS2014-00299	SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA COLONES	G06-44-A03-303
RPS2014-00300	SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA DÓLARES	G06-44-A03-304
RPS2014-00311	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO COLONES	G07-45-A03-317
RPS2014-00312	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-318
RPS2014-00318	SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL COLONES	P14-25-A03-324
RPS2014-00319	SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL DÓLARES	P14-25-A03-325
RPS2014-00322	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO COLONES	G07-45-A03-328
RPS2014-00323	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-329
RPS2014-00329	SEGURO MULTIRRIESGO MONTAJE COLONES	G07-45-A03-337
RPS2014-00330	SEGURO MULTIRRIESGO MONTAJE DÓLARES	G07-45-A03-338
RPS2014-00331	SEGURO CARGA DE MERCANCÍAS COLONES	G05-48-A03-339
RPS2014-00332	SEGURO CARGA DE MERCANCÍAS DÓLARES	G05-48-A03-340
RPS2014-00333	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA AUTOEXPEDIBLE COLONES	G07-46-A03-341
RPS2014-00336	SEGURO MULTIRRIESGO CONSTRUCCIÓN COLONES	G07-29-A03-344
RPS2014-00337	SEGURO MULTIRRIESGO CONSTRUCCIÓN DÓLARES	G07-29-A03-345
RPS2014-00338	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL COLONES	G08-07-A03-346
RPS2014-00339	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DÓLARES	G08-07-A03-347
RPS2014-00345	SEGURO AUTOEXPEDIBLE INCENDIO COMERCIAL COLONES	G06-44-A03-353
RPS2014-00346	SEGURO AUTOEXPEDIBLE INCENDIO COMERCIAL DÓLARES	G06-44-A03-354
RPS2014-00350	SEGURO CAUCIÓN MAPFRE COLONES	G10-13-A03-358

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2014-00351	SEGURO CAUCIÓN MAPFRE DÓLARES	G10-13-A03-359
RPS2014-00354	SEGURO AUTOEXPEDIBLE ENFERMEDADES GRAVES COLONES	P20-62-A03-362
RPS2014-00355	SEGURO AUTOEXPEDIBLE ENFERMEDADES GRAVES DÓLARES	P20-62-A03-363
RPS2014-00356	SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS COLONES	G07-45-A03-364
RPS2014-00357	SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS DÓLARES	G07-45-A03-365
RPS2014-00370	SEGURO RECUPERACIÓN MÉDICA COLONES	P20-64-A03-380
RPS2014-00371	SEGURO RECUPERACIÓN MÉDICA DÓLARES	P20-64-A03-381
RPS2014-00372	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL COLONES	G06-44-A03-382
RPS2014-00373	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL DÓLARES	G06-44-A03-383
RPS2014-00376	SEGURO TRANSPORTE LOCAL COLONES	G05-48-A03-388
RPS2014-00377	SEGURO TRANSPORTE LOCAL DÓLARES	G05-48-A03-389
RPS2014-00388	SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA COLONES	G07-45-A03-400
RPS2014-00389	SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA DÓLARES	G07-45-A03-401
RPS2014-00390	SEGURO PÓLIZA SUPERIOR DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL	G06-44-A03-402
RPS2014-00403	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL COLONES	G08-07-A03-419
RPS2014-00404	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL DÓLARES	G08-07-A03-420
RPS2014-00405	SEGURO EQUIPO DE CONTRATISTAS COLONES	G07-45-A03-421
RPS2014-00406	SEGURO EQUIPO DE CONTRATISTAS DÓLARES	G07-45-A03-422
RPS2014-00407	TRANSPORTE INTERNACIONAL COLONES	G05-48-A03-423
RPS2014-00408	TRANSPORTE INTERNACIONAL DÓLARES	G05-48-A03-424
RPS2014-00413	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM COLONES	P14-26-A03-429
RPS2014-00414	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM DÓLARES	P14-26-A03-430
RPS2014-00415	SEGURO ASISTENCIA MAPFRE AUTOEXPEDIBLE	G21-65-A03-431
RPS2014-00444	PÓLIZA AUTO TOTAL COLONES	G01-01-A03-460
RPS2014-00445	PÓLIZA AUTO TOTAL DÓLARES	G01-01-A03-461
RPS2014-00464	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR COLONES	G06-44-A03-482
RPS2014-00465	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR DÓLARES	G06-44-A03-483
RPS2014-00466	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR PLUS COLONES	G06-44-A03-484
RPS2014-00467	SEGURO AUTOEXPEDIBLE HOGAR PLUS DÓLARES	G06-44-A03-485
RPS2014-00506	SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES TÚ Cuentas	P19-57-A03-524
RPS2014-00512	SEGURO COLECTIVO DE NEUMÁTICOS Y/O REPARACIÓN MECÁNICA COLONES	G01-01-A03-530
RPS2014-00513	SEGURO COLECTIVO DE NEUMÁTICOS Y/O REPARACIÓN MECÁNICA DÓLARES	G01-01-A03-531
RPS2014-00548	SEGURO COLECTIVO DE VIAJERO CON ASISTENCIA PREMIUM DÓLARES	P19-57-A03-574
RPS2014-00634	SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER COLONES	G01-01-A03-332
RPS2014-00635	SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER DÓLARES	G01-01-A03-333
RPS2014-00636	SEGURO DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL Y ELEMENTO DE TIEMPO	G06-44-A03-546
RPS2015-00669	TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN COLONES	G07-29-A03-409
RPS2015-00670	TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN DÓLARES	G07-29-A03-410

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2015-00689	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA	G07-46-A03-221
RPS2015-00690	SEGURO DE PROTECCIÓN TARJETAS – MODALIDAD COLONES	G07-46-A03-266
RPS2015-00691	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO COLONES	G11-15-A03-268
RPS2015-00692	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO DÓLARES	G11-15-A03-269
RPS2015-00693	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES COLONES	P14-40-A03-287
RPS2015-00694	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES DÓLARES	P14-40-A03-288
RPS2015-00695	SEGURO COLECTIVO PARA GASTOS POR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA - HOSPITALARIA	P20-64-A03-366
RPS2015-00696	SEGURO PÓLIZA MAPFRE COLECTIVA DE AUTOMÓVILES COLONES	G01-01-A03-371
RPS2015-00697	SEGURO PÓLIZA MAPFRE COLECTIVA DE AUTOMÓVILES DÓLARES	G01-01-A03-372
RPS2015-00740	SEGURO COLECTIVO CREDITICIO INTEGRAL	P14-40-A03-623
RPS2015-00799	HOGAR TOTAL COLONES COLECTIVO	G06-44-A03-279
RPS2015-00800	HOGAR TOTAL DÓLARES COLECTIVO	G06-44-A03-280
RPS2015-00801	SEGURO MULTIRIESGO EMPRESA COLECTIVO COLONES	G06-44-A03-342
RPS2015-00802	SEGURO MULTIRIESGO EMPRESA COLECTIVO DÓLARES	G06-44-A03-343
RPS2015-00803	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO COLONES	P14-26-A03-309
RPS2015-00804	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO DÓLARES	P14-26-A03-310
RPS2015-00805	SEGURO SALDOS DEUDORES MONTO FIJO COLONES	P14-40-A03-305
RPS2015-00806	SEGURO SALDOS DEUDORES MONTO FIJO DÓLARES	P14-40-A03-306
RPS2015-00807	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO COLONES	P16-33-A03-326
RPS2015-00808	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO DÓLARES	P16-33-A03-327
RPS2015-00845	SEGURO COLECTIVO DE RENTA POR HOSPITALIZACION	P20-67-A03-641
RPS2015-00849	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES	P20-62-A03-645
RPS2015-00858	SEGURO DE AVIACIÓN	G08-07-A03-655
RPS2016-00910	ACCIDENTES PERSONALES SOS	P19-57-A03-682
RPS2016-00925	SEGURO DE ROBO DE TERMINALES MOVILES	G07-43-A03-687
RPS2017-00955	SEGURO DE AUTOMOVIL MAPFRE MAS SEGURO	G01-01-A03-702
RPS2017-00957	SEGURO AUTOEXPEDIBLE DE ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE CONTIGO	P19-57-A03-705
RPS2017-00965	SEGURO COLECTIVO DE VIDA CREDITO	P14-40-A03-709
RPS2017-00967	SEGURO COLECTIVO VIDA ORO	P14-26-A03-710
RPS2017-00971	SEGURO COLECTIVO FINANCIERO DE VIDA	P14-40-A03-711
RPS2017-00974	SEGURO COLECTIVO SALDO DE LA DEUDA	P14-40-A03-713
RPS2017-00983	SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	G09-09-A03-719
RPS2017-00999	SEGURO DE CREDITO COMERCIAL INTERNO	G09-08-A03-728
RPS2017-01013	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES PREMIUM	P20-62-A03-735
RPS2017-01020	SEGURO AUTOEXPEDIBLE VIAJE SEGURO	P19-57-A03-744

(Continúa)

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 existen contingencias en distintas instancias judiciales y administrativas por un monto total de ¢740.048.444, de los cuales ¢437.609.140 corresponden a reclamos bajo pólizas emitidas por la Compañía y ¢302.439.304 corresponden a procesos ordinarios laborales los cuales se ventilan ante el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía una provisión para litigios por la suma de ¢354.131.056 el cual incluye los gastos legales (Véase nota 10).

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía decide liberar la totalidad del monto de provisión para litigios al concluir con sentencia favorable.

(29) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

MAPFRE Seguros de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero de 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Mediante el oficio CNS-1389/06, CNS-1390/08 3430-2017, con fecha del 25 de enero de 2018, el CONASSIF sometió a consulta pública el proyecto Reglamento de Información Financiera a entidades y gremios, que de acuerdo con el considerando X del proyecto, en la sesión 1298-2016, del 22 de noviembre de 2016, dispuso que la base contable regulatoria sea objeto de una revisión con el propósito de que se implementen las NIIF, más recientes, poniendo especial énfasis en el tema de valoración de instrumentos financieros. Finalmente, el CONASSIF mediante los numerales 1 y 3, de los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, que tiene por objeto regular la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias, fusionando así en un solo marco normativo, derogando el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, y quedaría derogada cualquier otras disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opondan en el momento que quede vigente. El Reglamento de Información Financiera regirá a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones en sus transitorios que inician en el año 2019.